



Comisión Nacional  
de Hidrocarburos

## ÓRGANO DE GOBIERNO

**Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria de 2016**

**24 de noviembre de 2016**

### **ACUERDO CNH.E.67.002/16**

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos, así como en las Cláusulas 10.1, 10.2, 10.4, 11.1, y 11.2 del Contrato CNH-R01-L01-A7/2015, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo para el período 2017 y el Presupuesto 2017 asociado al programa de Trabajo, presentados por TALOS ENERGY OFFSHORE MÉXICO 7, S. DE R.L. DE C.V., en relación con el contrato CNH-R01-L01-A7/2015.